

## Sobre la elección del nuevo Defensor del Pueblo

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos mira con gran interés la próxima elección del nuevo Defensor del Pueblo. Esta elección corresponde a la Cámara de Representantes, de terna presentada por el Presidente de la República.

El Defensor del Pueblo y la institución que encabeza cumplen una importante labor en la defensa de los derechos humanos en Colombia. Su función tiene particular relieve dentro de las difíciles circunstancias que vive el país en cuanto a los derechos humanos, la violencia generalizada, el conflicto armado interno y el derecho internacional humanitario.

La independencia y la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones son requisitos indispensables para que el Defensor del Pueblo continúe gozando de la confianza pública y pueda desempeñar eficazmente su magistratura de influencia constructiva y de mediación. Esa magistratura constituye un valioso elemento para la defensa y el desarrollo de la democracia colombiana.

La Oficina confía en que su cooperación con el nuevo Defensor del Pueblo se fundamente en la protección y la promoción de los derechos humanos de todos los colombianos, y en especial en la tarea de garantizar los derechos y libertades de los más vulnerables.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2004/08/cp0425.pdf>

[Descargar documento](#)